



Ciudad de México, a 16 de julio de 2025

## COMUNICADO

### **DIRECTORES DE ESCUELAS PÚBLICAS, PERTENECIENTES A LOS CENTROS SUSTANTIVOS (PLANTELES EDUCATIVOS) DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCM).**

Se hace del conocimiento que derivado de la publicación de la Convocatoria para la Selección de Candidatos a Estímulos y Recompensas por el Desempeño de los Servidores Públicos de nivel operativo en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México 2025, se comunica el mecanismo mediante el cual se entregarán las **“Las Cédulas de Evaluación del Desempeño”**, de acuerdo con lo siguiente:

El descargo y registro de las cédulas de evaluación de desempeño se realizará en las siguientes ligas:

- Educación Preescolar: <https://forms.gle/NbFktwkmGSqNJ6Vx6>
- Educación Primaria: <https://forms.gle/RHnKHD2PjTPmLncDA>
- Educación Secundaria: <https://forms.gle/BFmni3ku4kVL8C566>
- Educación Especial: <https://forms.gle/aKsWSErF5o8xdv1R7>

Los Centros de Trabajo Sustantivos (Planteles), deberán evaluar a todo el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), que se encuentre adscrito al centro de trabajo. Los datos solicitados en el formulario disponible en la página electrónica deberán registrarse desde la fecha de publicación de la Convocatoria y hasta el 5 de septiembre de 2025.

Las Cédula de Evaluación y las Metas Individuales **deberán ser requisitadas de acuerdo con los instructivos en los archivos en formato Excel correspondientes**, impresas, firmadas, selladas y escaneadas en un solo archivo en formato PDF, el cual deberá llevar como nombre la filiación del trabajador evaluado.

Una vez que se cuente con el archivo PDF de cada trabajador se deberá realizar el registro de cada uno de ellos en la liga correspondiente al nivel educativo donde labora, adjuntando el archivo en el campo destinado para ello.

**ATENTAMENTE**

**LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

